



# Panorama Pinareño

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP

PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO

Noviembre / 2017 Año # 6 Edición # 124

## Servicio gastronómico deficiente

Maltratan a los clientes en la heladería ubicada en el Reparto Hermanos Cruz.



Página 3

## Desvío de alimentos en la EPAG

Trabajadores de la unidad de servicios gastronómicos de venta liberada de productos cárnicos, perteneciente a la Empresa de Producción de Alimentos Gastronómicos, lucran y malversan con los productos que se venden a la población.

Página. 4

## Médico extranjero maltrata a pacientes

Enfermos y encamados no reciben una asistencia médica adecuada, soportan el maltrato de un galeno extranjero que presta servicio en el consultorio del Médico de Familia, # 18, en el Reparto Hermanos Cruz.

Página. 4

## Lente Pinareño



Foto: ICLEP

## Día Internacional de la Infancia en Cuba

• Niños pinareños en la actualidad, como otros en el resto del país, viven con bajos y escasos recursos económicos, mientras se desarrolla y celebra el Día Internacional de la Infancia en Cuba y en el resto del mundo. Se ha dedicado este día a las niñas y niños en todo el orbe, motivando la importancia de facilitarles atenciones; deber y responsabilidad legal que recáe sobre los Gobiernos y Estados. Los niños en Cuba sufren de desigualdad desde que inician el período escolar, con notables diferencias con respecto al calzado, las mochilas, meriendas, debido al desequilibrio económico y social; no todos disfrutan de normales condiciones, este hecho se refleja en la vida diaria, dependiendo del lugar y/o posición laboral de sus padres. Es sumamente importante facilitar y garantizar, con y por todos los medios y métodos posibles, un buen, general y favorable desarrollo integral, alimentación, salud y educación sanas para las niñas y niños en el mundo; teniendo presente que es en sus manos, donde estamos poniendo constantemente las dicímiles herramientas que utilizarán en el futuro para la evolución favorable o negativa de la humanidad, en la que posteriormente estaremos envejecidos con pocas o limitadas posibilidades de construcción social. Recordemos al apóstol José Martí, en una de sus frases célebres, cuando dijo: "Los niños nacen para ser felices"; esto incluye facilitarles y asegurarles una mejor vida en los conceptos básicos de dignidad.

## Transporte público decadente

La Empresa de Transporte Provincial encargada de prestar servicio de traslado de pasajeros, está afectada por la limitada cantidad de ómnibus con que cuenta para cubrir la Ruta 4-A. Provocando que estudiantes, trabajadores y residentes de la zona estén en problemas por falta de transporte.

Página 2

## 22 135 ciudadanos quedaron sin recibir agua potable

Las redes de abasto de agua potable, dejaron sin este líquido a la población, después de 85 años de explotación.



Página. 6

## Se expande el Zika como epidemia en la provincia

Falta de atención por parte de Salud Pública, en lo referente a la lucha anti vectorial y la fumigación en los hogares en Briones. Se ha proliferado el mosquito Aedes Aegyptis en nuestro territorio, transmitiendo el virus Zika a la población.

Página. 7





## Derechos Humanos y la humanidad

Por: **Zaray Fernández**  
Cubana de a pie

**E**n todo el mundo se celebrará en días próximos un aniversario más de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, ya suman sesenta y nueve años desde que tomó vigor legal internacionalmente ese acontecimiento. Dicho documento dota de derechos inalienables, naturales e intrínsecos a todos los seres humanos en el mundo, sin exclusión ni discriminación alguna.

Fue el día 10 de diciembre de 1948, en el pleno seno de las Naciones Unidas, en New York, Estados Unidos, donde radica la Sede principal de esta organización mundial, cuando se proclamó, promulgó y fue aprobada legal y legítimamente dicha declaración con carácter universal, incluyendo a, y para beneficio de: toda la gran familia humana en su extensión, sin distinción o discriminación alguna basada en etnias, religión, raza, opinión o afiliación política o de otro tipo por diferente que sea, sexo u orientación sexual, y otros términos por los que ha sido excluida y discriminada la mayor parte de la humanidad desde tiempos remotos.

En la firma de ese documento, el 10 de diciembre de 1948, participaron un gran número de países, entre los que se encontraba Cuba; fueron gestores y/o firmantes del documento que ha servido para librar numerosas dictaduras y regímenes semejantes que han lacerado a la humanidad, cometiendo contra ella numerosos actos inhumanos como

crímenes de lesa humanidad, genocidio y homicidio. La Declaración ha servido además, para otorgarle a los seres humanos una serie de derechos que por naturalidad e inalienabilidad deben poseer legalmente, y suscritos, registrados y reconocidos por este documento universal, contamos con tal argumento legal por medio del que podemos exigir nuestros derechos ante todo gobierno, institución u otro tipo de administración gubernamental, no gubernamental o independiente, que tenga en su poder la ejecución de acciones que devengan sobre el ser humano, tanto para su desarrollo práctico y objetivo como psicológico y cognitivo.

Mucho se ha hablado en el mundo, por diferentes medios y utilizando innumerables métodos, de los Derechos Humanos y de la importancia de ellos para el buen y normal desarrollo armónico y general de la humanidad. A favor de tales fines se pronuncian la gran mayoría de las organizaciones mundiales, regionales y/o étnicas, sindicales, instituciones religiosas o de otro tipo, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, como también independientes; todos buscan de algún modo hacer reconocer y darle vida objetiva a lo plasmado en ese documento llamado Declaración Universal de Derechos Humanos, el cual fue promulgado por primera vez en y por la Organización de Naciones Unidas, la más grande, favoreciente y significativa en el mundo y para el bien de la humanidad. No ha sido suficiente tal dedicación, puesto que en la actualidad el género humano

todavía sufre y soporta los graves daños que provocan las violaciones a esos derechos que fueron una vez y para siempre plasmados en el ya mencionado documento de carácter universal, compendiado de derechos con los que nace el ser humano y los cuales no le deben ser violados por nada ni por nadie en cualquier parte del mundo.

¿Sobre quién recae la responsabilidad, y de quién depende que se cumpla a cabalidad el respeto, reconocimiento, empleo y/o ejercicio de los Derechos Humanos?; este cuestionamiento suscita en las mentes de quienes no conocen los completos procedimientos del documento que los estipula y de otros pactos que los rubrican, como lo es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, promulgados y registrados en y por la ONU (Organización de Naciones Unidas), los cuales también fueron firmados por Cuba, a pesar que no le garantiza a sus ciudadanos el goce, disfrute y ejercicio pleno de esos derechos que firmó y por los que se comprometió legalmente ante la comunidad internacional. Debemos tener conocimiento que es responsabilidad de los Gobiernos y Estados, hacer cumplir estos derechos humanos y respetárselos a cualquier persona sin discriminación; es de nosotros los seres humanos, los ciudadanos, de quienes depende exigir de cualquier modo, método o vía pacífica que se nos respete, asegure y garantice nuestros Derechos Humanos naturales e intrínsecos por el bienestar de toda la familia humana.

## NOTICIA

### Ruta 4-A, seriamente afectada



Por: **Roberto Blanco**  
Periodista ciudadano

Pinar del Río, (ICLEP). Sin servicio público, la ruta de ómnibus urbano que cubría la demanda de la población; la Ruta 4-A, que mantenía horario fijo de traslado de pasajeros desde la ciudad cabecera hasta el Hospital Abel Santa María, y la que servía como medio de transporte a los estudiantes y trabajadores de la Universidad Pedagógica -"Rafael María de Mendive"- y residentes de la zona, está afectada. La población cuestiona la irresponsabilidad mostrada por el Gobierno, referente a este hecho.

El centro estudiantil, se encuentra enclavado en el Reparto Hermanos Cruz, en la Calle Los Pinos final, zona de Avenida Borrego, donde confluye un núcleo poblacional de 7690 personas y varios centros de trabajo. Poniendo de manifiesto el descontento de los moradores del lugar, pues no ven solución alguna en la actualidad para ellos.

Yudeisis Ramírez, estudiante y viajera

asidua, comentó: "Es una falta de respeto, todos los días tengo que viajar en carros de tracción animal cuando aparecen, pagando un pasaje de \$ 2.00 M/N de ida y vuelta, no tenemos un ómnibus que nos transporte. En la mayoría de las ocasiones nos trasladamos a pie", concluyó Yudeisis.

"Las autoridades del Gobierno no se inmutan para mejorar las condiciones de transporte en esta zona del Reparto Hermanos Cruz. Disímiles han sido las que-



Foto: ICLEP  
Alternativa utilizada como transporte público.

jas y planteamientos que aún permanecen sin solucionar, pues no se vislumbra medida alguna. Tanto los trabajadores y estudiantes de esta institución, como los moradores en esta área, vemos truncadas las esperanzas de mejoría del transporte en la zona", expresó Isabel Montano, trabajadora de la Universidad.

Rolando Morejón, chofer de ómnibus Diana, "comentó: "Para esa zona disponen a veces algún ómnibus, pero nada fijo; allí viven y trabajan muchas personas que necesitan de rutas estables para trasladarse. Hay un crecimiento poblacional grande en ese lugar, sobre todo estudiantes que requieren de transporte público para cumplir con sus estudios", concluyó Rolando.

"La falta de transporte continúa, aunque han entrado algunos ómnibus Diana, fueron sustituido por los viejos; tenemos conocimiento que para esa zona se debe rehabilitar la Ruta 4-A que era la que existía, pero hay esperar a que entren nuevos ómnibus a ver si se envía uno para esa zona", expresó Andrés Trujillo, Jefe de Aseguramiento de la Empresa de Transporte de Pasajeros por Ómnibus.





Por: Juan A. García  
Cubano de a pie

## Necesidad imperiosa

Pinar del Río, (ICLEP). En Cuba, el Partido Comunista, como prueba irrefutable de un poder absoluto que abarca todas las esferas de la sociedad, no garantiza y por ende se cuestiona la Sociedad Civil creada por el Estado y el Gobierno a imagen y semejanza de los designios y orientaciones emanadas de él.

Reconstruir la Sociedad Civil es una necesidad imperiosa, porque urge rehacer la esperanza de un pueblo que la ha perdido. Ella debe existir sobre todo para satisfacer esa necesidad vital, espiritual, que cada persona tiene el derecho de hacer algo con su vida, de ser útil tanto para sí como para los demás, de emprender ideales sin tener que depender del Estado o sus estructuras. Sin sociedad civil muere el espíritu.

Claudio González, profesor de Historia de Cuba, jubilado, residente en Reparto Hermanos Cruz, expresó: "Las personas sin distinción de raza, origen, clases sociales e ideas políticas necesitan de oportunidades para desarrollar su personalidad, para poder vivir un proceso de socialización, donde desplieguen su talento y potencialidades, así como sus relaciones humanas. Es por ello que, necesitan de espacios, y de aso-

ciaciones donde puedan participar con libertad, creatividad y autonomía en relación con el Estado", concluyó Claudio. Raúl Reyes, profesor de Filosofía en la Universidad, expresó: "La Sociedad Civil, estructurada hoy, nunca podrá hablar en nombre del pueblo de Cuba, y es que faltan en ella sus verdaderos representantes, aquellos que por una razón u otra han sido excomulgados negándoseles el derecho de formar e integrar sus propias organizaciones", concluyó Raúl.

"En el poder político en Cuba, no están los verdaderos representantes del pueblo, quienes sin miedo y temor denuncian los excesos del gobierno para con el pueblo y sobre todo su falta de democracia que asentaron en la Constitución de la República como un principio", expresó Mario Carmona, Licenciado en Derecho, quien reside en Calle Retiro.

"En las organizaciones de masa como Comité de Defensa de la Revolución (CDR), el Partido Comunista de Cuba, y otras, cuya expresión constituyen el eco de los intereses del Gobierno, no responden a los intereses del pueblo, ni tienen la intención de ayudarlo, sólo ejecutan los mandatos del Gobierno", expresó Raquel Morejón, activista de Cubanos por Cuba, DDHH.

## Mal servicio a la población

Pinar del Río, (ICLEP). Negligencia en el servicio de gastronomía trae descontento en la población que muestra su inconformidad, disgustos y decepción; en consecuencia aumentan las quejas de las personas que buscan refrescar o tomar algo delicioso, quienes se dirigen al establecimiento gastronómico. Ubicada en el Reparto Hermanos Cruz, la heladería que lleva el mismo nombre, ofrece un servicio lento que hace sentir mal a quienes esperan en la cola o fila, mientras los empleados se reúnen alrededor de la caja contadora, sin tener presente el personal que se encuentra en espera y se mantienen de pie para tomar helado.

Rosa Margarita, vecina del Consejo Popular Hermanos Cruz, refirió lo siguiente: "Es una falta de respeto a la población y un maltrato ignorar que estamos esperando para consumir, no hay respeto por el cliente, por eso estamos tan mal", concluyó Rosa.

"Los trabajadores de esta heladería no tiene conciencia, no se dan cuenta que hay personas mayores, mujeres embarazadas, ancianos, niños, adolescentes y pueblo en general esperando poder tomar un helado; mientras ellos demoran y conversan, las mesas permanecen

Por: Yamilé Páez  
Cubana de a pie



desocupadas y no pasan al personal", expresó Diana Fernández, vecina de La Conchita.

Alberto Ángel Delgado, cliente de la entidad, expresó: "Hay descontento en la población por el trato de los trabajadores de la heladería, están ofertando sólo dos sabores. Después no quieren que uno se queje", concluyó Alberto A.



Foto: ICLEP  
Heladería Hermanos Cruz.

"Yo sé que es difícil estar de pie durante tanto tiempo, pero es mucho el personal y no damos abasto, somos pocas trabajadoras. El agua que ofertamos es caliente; todo eso parece no interesarle a nadie, la Empresa es quien debe asegurar medios de trabajo que faciliten nuestra labor y la comodidad del cliente, pero no lo hace", expresó Lizandra Ferro, trabajadora de la entidad.



# CONOZCA SUS DERECHOS



## PRIMEROS AUXILIOS Concientización del ciudadano

*"La libertad es, en la filosofía, la razón; en el arte, la inspiración; en la política, el derecho".* Víctor Hugo

### -Detención-

\*El artículo 241 de la Ley de Procedimiento Penal dice: "Nadie puede ser detenido sino en los casos y con las formalidades que las leyes prescriben". Los dos siguientes artículos definen en qué casos la detención puede ser efectuada por "cualquier persona" y en qué casos "la autoridad o agente de la policía" tienen la obligación de proceder a la detención.

\* Además, otro artículo (244) modificado en 1944 agrega lo siguiente: "Al efectuarse la detención de algunas personas se extenderá de inmediato un acta en que se consignará la hora, fecha y motivo de la detención, así como cualquier otro particular que resulte de interés. El acta será firmada por el actuante y el detenido.

A instancia del detenido o de sus familiares, la Policía o la autoridad que lo tenga a su disposición informará la detención y el lugar en que se halle el detenido, así como facilitará, la comunicación entre ellos en los plazos y en la forma establecida en las correspondientes disposiciones".

\* La práctica demuestra que en la mayoría de los casos los familiares no son informados del lugar donde se halla el detenido. El artículo 244 de la Ley de Procedimiento Penal, establece que la policía o autoridad que tenga un detenido a su disposición, informará en qué lugar se halla el mismo. Si ésta no lo hace, entonces incumple con la ley y hay que escribir una queja dirigida a la Fiscalía General de la República y a la Fiscalía Militar, órganos encargados de velar por la legalidad. Además, la situación de un detenido debe ser reportada en todo momento como desaparecido. Conviene también enviar copias de la queja a alguna organización de defensa de los Derechos Humanos.

Continuará en el próximo boletín...





## Malversación con alimentos

Por: Ada González  
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Causa disgusto mal servicio a la población, el centro de elaboración EPAG, la carne de cerdo fresca, de mayor oferta, es extraída por la puerta lateral para las personas que se dedican a especular con la mercancía, revendiéndola a la población a mayor precio.



Foto: ICLEP

**Centro de elaboración en el que ocurre el incidente.**

Situada en la calle San Juan, entre Virtudes y Sol, en la capital pinareña, se encuentra esta unidad, donde se oferta picadillo, croquetas, jamonada (mortadela) y carne fresca; esta última es la de mayor demanda. En horas tempranas la población se concentra en el referido centro de elaboración, tratando de alcanzar turnos en la cola o fila, pero la mejor y mayor cantidad no pasa por el mostrador, la indisciplina radica en los empleados que deshuesan los cerdos en el fondo de la unidad, don-

de atienden a sus amistades, que salen por la puerta lateral con sacos llenos de este producto, lucrando y obteniendo dinero fácil de esa forma.

Roxana Suarez, administradora del referido centro, afirmó: "Nuestro objetivo principal es garantizar el suministro a unidades gastronómicas del sector estatal, que prestan servicio a la población y esa entrega se hace por una puerta que no interrumpe la venta por el mostrador", concluyó Roxana. Lázara Carmona, cliente de la entidad, expresó: "Cuando me toca comprar, no queda costilla con falda, ni lomo, porque ya se fue en sacos por la puerta lateral. Las unidades gastronómicas desconocen esa medida, son amistades que tienen negocios en la calle, o ventas particulares", concluyó Lázara.

"Compro carne de vez en cuando, y manteca en rama; pero si llego tarde no alcanzo, sólo hueso y pellejo, la mejor oferta se la lleva un grupo de personas que negocian. Los principales corruptos son los que dirigen, quienes se benefician con lo que tanto afectan a la población; a fin de cuentas, el pueblo es quien lo sufre", concluyó Paula Pérez, cliente del referido centro de elaboración y vecina del mismo.

## Corrupción en la Empresa

Por: Calixto E. Miranda  
Cubano de a pie



Pinar del Río, (ICLEP). El personal que labora en vigilancia y protección de la Empresa de Materias Primas, lucra con la mercancía que se recibe y es depositada en el almacén provincial de esta Empresa. Dichos trabajadores, sustraen la mercancía y la negocian con personal del sector privado; lata para chapistear, láminas de aluminio, material de bronce u otros.

La Empresa Provincial de Materias Primas, ubicada en el kilómetro 1½ de la carretera a Luis Lazo, cuenta con el depósito central donde recaudan la materia prima de los diferentes puntos de la provincia, como resultado de la compra de chatarra a la población y los que provienen de Empresas de organismos del Estado y posteriormente enviados para la ciudad de la Habana para su proceso.



Foto: ICLEP

**Almacén Central de la Empresa Materias Primas de Pinar del Río.**

Rafael Sánchez, jefe de patio de la referida Empresa; manifestó: "Eso no es cierto, algunas personas se dedican a comentarios que carecen de seriedad, no tengo prueba de que esté sucediendo", concluyó el funcionario.

"En horas de la noche, aunque también lo hacen por el día, con menos frecuencia, el custodio que está de guardia recibe personas e intercambian mercancías por dinero; la Empresa debe conocer bien este caso porque ha sucedido siempre, pero no les interesa, su salario está asegurado", expresó Daniel Zambrana, residente en el Kilómetro 1 carretera a Luis Lazo.

"Este mal de fondo ha existido siempre, cuando el cambio de refrigeradores y de los aires acondicionados, entran por una puerta y salían por la otra, volviendo a coger calle, el Estado compra las materias primas a la población, y luego los que tienen que cuidar de ellas lucran buscando beneficios económicos, para resolver sus problemas particulares, porque el gobierno no les paga lo suficiente para vivir dignamente como se necesita", concluyó Silvio Suarez, miembro del Partido Demócrata Pinareño.



## Mala atención médica

Por: Eliosbel Garriga  
Periodista ciudadano

Pinar del Río, (ICLEP). El consultorio médicos de la familia, una de las llamadas "conquistas de la Revolución", lejos de resolver las dolencias de los pacientes, se han convertido en centros de desesperación e indolencia, la incapacidad los lleva al cuestionamiento impropio hacia los especialistas que asisten a los enfermos.

El consultorio # 18 en el Reparto Hermanos Cruz, ubicado en Calle 2da. Esquina C, fue donde ocurrió uno de los incidentes muy comunes en nuestro país; hoy como en otras ocasiones es motivo de publicación, poniendo una vez más al descubierto la máscara que utiliza el Gobierno para lucirse ante el mundo con su programa de salud pública.

Andrés Villanueva, residente en el Reparto Hermanos Cruz, y paciente del consultorio # 18, expresó: "Llegué y tuve que esperar varias horas, el trato que recibí no fue bueno, me atendió un médico extranjero llamado Richard Gutiérrez, quien cuestionó que le pidiera recetas de los medicamentos que la doctora del mismo consultorio me había prescrito, pero como la historia clínica no apareció, no me las pudo dar, de esa forma demuestran el descontrol que allí existe", concluyó Andrés.

"Mi tía presenta varias enfermedades crónicas y está postrada en una cama, no recibe el seguimiento que debe llevar, cuando reclamé al médico, nombrado Richard, extranjero, me incomodó por la respuesta que emití, dijo que me quejara a la ministra, según él, ellos tienen orientado visitar a los pacientes tres veces al año, eso es lo que aprenden los

galenos foráneos con los del patio", comentó Pedro Ramírez, paciente del consultorio mencionado.

Leonor Argüelles, residente en la localidad, expresó: "El personal de Salud Pública tienen que atender mejor a los pacientes, los médicos extranjeros son un poco equivocados. Cambian al médico todos los meses, lo que imposibilita un control y seguimiento con eficacia, no tienen las condiciones mínimas para atender casos de urgencia o simplemente dar los primeros auxilios, todas estas cosas y muchas más, hacen que la medicina cubana y la salud de nuestros ciudadanos vayan en detrimento. Cuando los pacientes permanecen encamados o postrados, deben tener un seguimiento clínico, ser visitados con frecuencia, no es justo esperar una vez al año para que el médico venga a verlo", concluyó Leonor.





## La versad os hará Para vivir en libertad hay que ser libre

libres (Juan 8:32).

Cuando los seres humanos no puedan hacer, pensar, decir, lo que por norma social le pertenece, sencillamente no son "libres".

La constitución de la República de Cuba, en su artículo 9, plantea lo siguiente: El Estado, realiza la voluntad del pueblo trabajador –garantiza la libertad y la dignidad plena del hombre, el disfrute de sus derechos, el ejercicio y cumplimiento de sus deberes y el desarrollo integral de su personalidad.

"Garantizar la libertad"

Todos los seres humanos amamos la libertad, al nacer también ya viene con la persona; es un don otorgado por Dios y que lamentablemente causa dolor ver cómo muchos seres humanos sienten miedo a conservarla y asumen la postura de la doble moral.

Fingir que son libres, cuando realmente no puede ser libre quien hace y expresa lo que no siente, por lo que son personas capaces de atarse muy fuerte a sí mismos con cadenas muy difícil de romper. Hoy en día vemos en nuestro entorno, individuos que prefieren bajar la cabeza y enmudecer ante quien le arrebató su libertad, como ladrón en la noche; a decir, escuchar, opinar y hacer. De todos los elementos que componen la sociedad humana, el hombre es la base fundamental; los grandes problemas éticos como la mentira, la sumisión, la doble moral son tan letales como la epidemia del Ébola, que corroe la esencia misma de la nación.

Desde finales de la década de los 50 y principios de los 60, gran número de



Por: **Dagoberto Montiel**  
Cubano de a pie

cubanos se desdoblaron ocultando sus creencias religiosas, desde entonces comenzaron a vivir en dos Cuba como país, como nación.

Existe una Cuba de la puerta del frente hacia fuera y la otra de la puerta del frente para adentro.

De la puerta del frente para afuera, se sale cubierto de la cabeza a los pies con un traje de piel confeccionado a base de materia prima de primera calidad, compuesta por una mezcla de miedo y sumisión, este último obedece y acata todo lo ordenado por alguien más hipócrita.

Profesionales de la salud, deporte y otras especialidades han desertado, la gran mayoría con militancia partidista, sabiendo que pagarán un alto precio por su libertad que demorarán años en abrazar a sus seres queridos, aunque de este lado los familiares digan que se quedó por razones económicas.

Los cubanos que viven en la Cuba de la puerta del frente hacia adentro, son los mismos que quienes lo hicieron a la parte de afuera, lo que ahora al traspasar la puerta del frente, se despojaron de su pesado traje, expresaron todo lo que sentían y no podían decir, liberándose así de una gran presión, comenzando a ser su verdadero yo.

Es aquí donde está la gran diferencia

que existe entre lo que plantea el artículo 9 de la

constitución y la realidad vivida día a día. Todo ser humano nace sin miedo, con el decursar del tiempo ese miedo se le adhiere a las personas a través de las familias, la escuela, el entorno, los medios de difusión masiva y otros, cuando asoman los valientes, los que a capa y espada defienden su libertad, a la par aparecen otros que no dejan de "aconsejar":

-Deja eso así, no te busques problemas.

-No pongas escaleras para que otros suban.

-Que lo quite quien lo puso.

Esta última es la más célebre.

Si por alguna razón quien no quiere perder su libertad le tocó por naturaleza la piel de color oscura, tiene asegurado quienes lo acusarán de "mal agradecido", por ser negro eres rechazado, no puedes ser libre, a pesar de estar el siglo XXI.

Para tener libertad, es obligatorio tener independencia, no podemos ser libres si dependemos de alguien o de algo para decir, hacer o pensar; se necesita valor más que fuerza para empujar las rejas que nos mantienen sin libertad.

Por la libertad son incontables las mujeres y hombres que han dado su vida, la libertad es lo más sublime de la condición humana, es dada por Dios y nada ni nadie tiene derecho a quitársela a los demás.

En nuestro país, el Gobierno se atribuye el derecho de poner y quitar las leyes sin contar con el pueblo, limita y bloquea a la sociedad en todas las áreas por medio de sus disposiciones gubernamentales.



## SOBRE EL IDIOMA



### El uso de la X

\*En palabras formadas por los prefijos y elementos compositivos *ex-* (que tiene varios sentidos diferentes: "fuera, más allá" y "privación, separación"), *exa-* ("seis", en lugar de *hexa* y, en propiedad, "un trillón") y *extra-* ("fuera de" y "sumamente"):

*Ex-* ("fuera, más allá"): *excarcelar, excomulgar, exponer*

*Ex-* ("privación, separación"): *excluir, excretar, expropiar*

*Exa-* ("seis"): *exágono o hexágono*

*Exa-* ("trillón"): *1 Em (exámetro) = 10<sup>18</sup> m*

*Extra-* ("fuera de"): *extradición, extrajudicial, extraordinario*

*Extra-* ("sumamente"): *extraplano*

\* En las palabras que comienzan por *expr-* y *expl-*:

*Expr-*: *expresión exprimir expreso expropiación*

*Expl-*: *explanada explicación exploración explayarse*

Con *expl-* hay excepciones como: *esplendor esplín espliego esplique*-(trampa)

Continuará en el próximo boletín...

### Cuestiones de gramática: Adverbio

\* Se llama adverbio a la palabra, siempre invariable en género y número, que se une al verbo para modificarlo, expresando alguna cualidad o determinación de la acción de este:

*Andrés camina despacio.* (verbo: *camina*) (adverbio: *despacio*)

*Luis vendrá temprano.* (verbo: *vendrá*) (adverbio: *temprano*)

*Yo iré mañana.* (verbo: *iré*) (adverbio: *mañana*)

Según su función, los adverbios pueden ser de una o varias clases, tales como *de acción, de afirmación, de cantidad, de comparación, demostrativos, de duda, de exclusión, de lugar, de modo, de negación, de orden, relativo, de tiempo*; etcéteras, ejemplos:

(Adición: *además, también, incluso*) (Afirmación: *ciertamente, sí, también*) (Cantidad: *además, demasiado, bastante, poco, mucho*)

(Comparación: *más, menos, mejor, peor*) (Demostrativo: *así, según, tal, entonces, ahora, tanto*) (Duda: *acaso, posiblemente, quizá o quizás*) (Exclusión: *salvo, tampoco*). Continuará en el próximo boletín...





## Restaurada Tienda La Típica



**Por: Daniel Domínguez**  
Periodista ciudadano

Pinar del Río, (ICLEP). Restablecida instalación comercial La Típica después de haber permanecido cuatro meses sin prestar servicio, debido al incendio ocurrido el 26 de Julio a las siete de la noche y se extendió durante tres horas. Panorama Pinareño fue uno de los medios que le dio cobertura de información a la población.

Ubicada en Vélez Caviedes, se encuentra el establecimiento que mayor impacto sufrió. Según fuentes oficialistas, el incendio se produjo debido a un calentamiento de alto voltaje en la red eléctrica. El hecho llamó la atención de la población, pues ocurrió horas después de haber concluido la festividad del acto por el 26 de Julio, donde Pinar del Río fue Sede de dicho acto político. Esta catástrofe, según las autoridades declararon que se debió a un accidente casual. Después de cuatro meses reabren sus puertas para satisfacción de los pinareños el Café Pinar, La Típica y el Taller de refrigeración.

Yusniel Bencomo, residente en la ciudad cabecera; expresó: "Todo comenzó muy rápido, la policía no dejó que las

personas se acercaran, estaban ocurriendo varias explosiones dentro del establecimiento", concluyó Yusniel.

"Se corrió el comentario de un gran incendio. Temí porque podían explotar los balones de gas en el taller de refrigeración, pero fueron evacuados a tiempo. Gracias al esfuerzo de la brigada de construcción, en breve tiempo se restableció el servicio de ambos establecimientos", expresó Yamilka González, vecina en calle del incidente.



**Foto: ICLEP**  
Nueva fachada del establecimiento comercial.

Luis R. Quintana, residente en calle Yagruma, refirió: "De inmediato llamé a los periodistas de Panorama Pinareño y les comuniqué lo que estaba ocurriendo. La reconstrucción de los locales, también se debe a ese periódico que sí corre detrás de todo lo que pasa en la provincia", concluyó Luis.

## Sin agua potable



**Por: Julio R. Rodríguez**  
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). La falta de agua potable se extiende hasta 15 días sin asistir a la población, provocando la insatisfacción en los residentes de la ciudad cabecera. Los vecinos en edificios multifamiliares no tienen forma de resolver el problema, pues las cisternas permanecen secas con ausencia total de agua.

Residentes en la ciudad cabecera de Pinar del Río, sufren serias afectaciones por la falta total de agua; aumentando cada día debido a las roturas existentes en la conductora encargada de facilitar ese servicio vital. Numerosos reparos y Consejos Populares, se aquejan de la despreocupación por parte de las autoridades gubernamentales ante los hechos ocurridos. Muchos han tenido que acudir a fuentes de abasto de agua potable distantes, para poder abastecer su hogar y cubrir sus necesidades.

Rolando Fernández, uno de los directivos de la Dirección Provincial de Acueductos y Alcantarillados, manifestó: "La falta de agua potable en la población, se debe a roturas existentes en las redes hidráulicas, aunque buscamos alternativas y soluciones, y estamos restableciendo y renovando las tuberías, todavía

permanecen las roturas y por ende la carencia de agua es mayor", concluyó Rolando.

"Es una falta de respeto y desconsideración que mantengan al pueblo sin agua potable para cubrir las necesidades que tenemos en las casas. No hay agua para tomar, ni para bañarse, ni para cocinar, para nada", expresó Maribel Quintana, vecina en Calle Yagruma.

Lidia Monterrey, vecina de Calle 5ª final, funcionaria de la Empresa mencionada, quien se desempeña como cobrador del servicio de agua; declaró: "La falta de agua es debido a una rotura en la conductora de 30 pulgadas, el apoyo de las pipas de agua que se ofrece es insuficiente, oportunidad que aprovechan los choferes de camiones cisternas para lucrar y vender a altos precios las pipas de agua a los necesitados", concluyó Lidia.

"Las autoridades gubernamentales deben tomar conciencia y responsabilidad sobre el asunto, se han demorado mucho para restablecer el servicio de agua al pueblo que sufre la carencia de ese líquido", expresó Mario González, residente en Calle B, Reparto Hermanos Cruz.

## Medicamentos en falta



**Por: Rachel Vento**  
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Desaparecidos de las farmacias los medicamentos más demandados por la población pinareña. Varios fármacos no se pueden adquirir, por quienes lo necesitan, no encuentran un alivio para sus dolencias y por ende su calidad de vida se va deteriorando día a día.

Innumerables han sido las personas que acuden la Sede de "Panorama Pinareño", para denunciar lo que está pasando, con la esperanza de hacerlo público y encontrar una solución, lo han denunciado a varias instancias gubernamentales sin recibir respuestas convincentes.

Benito García, anciano de 78 años de edad, vecino del Reparto "Hermanos Cruz", comentó: "Me han dado dos infartos, en estos momentos carezco de los

medicamentos para la cardiopatía que padezco, en la farmacia no hay, Dinitrato de Isosorbide ni Nitroglicerina para el dolor precordial, en cualquier momento me quedo", concluyó Benito.

"Sufro de trastorno nervioso, hace meses que no tengo medicamentos, todos los sedantes están perdidos, no se encuentran en la farmacia ninguno de los que tengo que tomar, como Amitriptilina, Clordiazepóxido y Diazepán", concluyó Laura Dantes, anciana de 69 años, residente del Reparto 10 de octubre.

Moraima Gálvez, vecina en el Reparto Hermanos Cruz, expresó: "Es responsabilidad del MINSAP, analizar la situación de los medicamentos en nuestra provincia, dar solución inmediata, para que no siga deteriorándose la salud de nuestros ciudadanos y tomar medidas con los empleados de las farmacias que juegan con la vida de las personas, sólo por obtener ganancias, lucran indolentemente con los



**Foto: ICLEP**  
Medicamentos que permanecen en falta.

medicamentos en falta", concluyó Moraima.

"Hay mucha ausencia de medicamentos, en ocasiones hacen envíos pero se agotan de inmediato, no es suficiente para cubrir las necesidades de la población. Si el bloqueo no existiera, no hubiera esa carencia de medicamentos que afecta a la población", declaró el administrador de la Farmacia Hermanos Cruz.





Por: Mairelis Silva  
Cubana de a pie

## Zika en Pinar del Río

Pinar del Río, (ICLEP). Epidemia de Zika aumenta en la población pinareña, dejando grandes perjuicios entre los pobladores de numerosas comunidades, y visitantes de la urbe. Se ha elevado el auge de infectados de este virus transmitido por el mosquito Aedes Aegíptis, muy abundante en nuestro territorio y contra el que no se dispone una lucha efectiva. El poblado Briones Montoto, perteneciente al municipio cabecera, es uno de los Consejos Populares que presenta un alto riesgo de la mencionada epidemia; varias personas han sido infectados con el virus del Zika, el cual perjudica la salud de todos. Padecimientos como: fiebre alta, vómitos, diarrea, dolor de cabeza, ardor y erupción enrojecida en la piel, dolor en las articulaciones, son los síntomas provocados por esta epidemia que cobra fuerza en la población pinareña. La asistencia de la lucha anti vectorial que ofrece el Estado mediante Salud Pública, es insuficiente en la comunidad mencionada, como en otras; muestra de ello es la cantidad de mosquitos dentro de los hogares y el incremento de la epidemia entre los pobladores. Jesús Silva, residente en Briones, y uno de los

infectados con el Zika, expresó: "Es lógico que me hallan infectado los mosquitos con el virus del Zika, a cualquier hora del día y de las noches dentro y fuera de los hogares, la cantidad de mosquitos que hay es incontable. Hace mucho tiempo que en este poblado no se presenta el personal de la Campaña anti vectorial para fumigar contra el mosquito; las paredes están llenas de estos insectos maléficos", concluyó Jesús.

"Hace casi o más de un año que en este pueblo no fumigan, hay muchos mosquitos. Ya se han detectado varios casos de Zika y se van a seguir incrementando porque este pueblo está muy distante y no lo atienden con fumigación, anteriormente sí lo hacían, pero parece que se olvidaron de nosotros, estamos perdidos", concluyó Carlos Benítez, residente en el poblado antes mencionado.

Uno de los directivos de la Campaña anti vectorial, quien negó su identidad, expresó: "Briones es uno de los pueblos para los cuales no se envía la fumigación, porque es muy distante y hay que priorizar las zonas cercanas a la ciudad, es una orden superior que no depende de nosotros, además no hay combustible para hacer viajes para esa zona", concluyó el funcionario.



Foto: ICLEP  
Mosquitos posados en la pared de un apartamento en Briones Montoto, Pinar del Río.

## Nacionales

**El jefe de la diplomacia norcoreana llegó a Cuba para una visita oficial.** El canciller norcoreano Ri Yong Ho fue recibido por su par cubano, Bruno Rodríguez; El ministro norcoreano de Relaciones Exteriores, Ri Yong Ho, llegó el lunes a La Habana para reunirse con su homólogo cubano, en momentos en que ambos países mantienen tensas relaciones con Estados Unidos. De acuerdo con fuentes diplomáticas, la agenda institucional del canciller no comenzará hasta el día miércoles. En un lacónico comunicado publicado el martes, el Ministerio de Relaciones Exteriores cubano precisó que el jefe de la diplomacia norcoreana se reunirá con el canciller Bruno Rodríguez y participará en "otras actividades" no precisadas. La visita se produce en momentos en que Pyongyang y Washington mantienen un fuerte enfrentamiento diplomático por las numerosas pruebas de balísticas y nucleares realizadas por el país asiático, con la amenaza potencial de que puedan alcanzar territorio estadounidense, la más reciente el 3 de septiembre.

**El fantasma de Fidel Castro le pena a los cubanos.** Los cubanos no logran librarse del Comandante. A un año de su fallecimiento, el fantasma de Fidel Castro protagoniza el día a día de los cubanos de la isla. Los actuales gobernantes, encabezados por su hermano Raúl, se aprovechan de la imagen del Comandante en Jefe para, entre otras cosas, mantener vivo el espíritu de movilización entre la ciudadanía. No obstante haberse dicho a raíz del deceso del ex máximo líder que no habría estatuas ni bustos dedicados a él, y que su nombre no se daría a ninguna entidad pública, lo cierto es que en vallas, pancartas, y espacios colectivos, su imagen y pensamiento aparecen en cada rincón de la isla. A las puertas de cada centro de trabajo se yergue una foto del antiguo gobernante, acompañada de su concepto de Revolución, algo así como una especie de biblia que guíe el comportamiento de cada los simpatizantes del régimen. Tomado de [www.iclep.org](http://www.iclep.org)



## Internacionales



**Los deleznable amigos del gobierno cubano.** Los dictadores y parias internacionales Robert Mugabe, en Zimbabwe, y Kim Jong-un, en Corea del Norte, han sido grandes aliados del gobierno cubano. Fidel Castro los apoyó incondicionalmente y Raúl continúa haciéndolo. Robert Mugabe, de 93 años, que fuera dictador de Zimbabwe durante 37, renunció el viernes, según informó el Noticiero del mediodía de la televisión cubana. Lo que el noticiero cubano no dijo fue que la dimisión fue forzada por los militares precedentes de sus guerrillas y su partido Zanu-PF, que se negaron a la sucesión orquestada por Grace, la esposa del dictador, que quería sustituirlo. Mientras Corea del Sur es hoy uno de los países más prósperos y desarrollados del mundo, el pueblo norcoreano bajo la dictadura de la familia Kim ha padecido hambrunas y represión que han ocasionado millones de muertos. Kim Jong-un se empeña en desafiar a la comunidad internacional con su programa de armas nucleares y pruebas de lanzamiento de misiles, que cada vez se acercan más a Japón y retan a Estados Unidos y la comunidad internacional.



**Una explosión es la probable causa de la desaparición del submarino argentino.** La noticia desató muestras de dolor, angustia y furia en la base naval de Mar del Plata, 400 km al sur de Buenos Aires, donde los familiares fueron

informados previo a la rueda de prensa en la capital. La Armada Argentina confirmó este jueves que se registró un ruido compatible con una explosión en el área del Atlántico donde se comunicó por última vez el submarino "ARA San Juan", desaparecido con 44 tripulantes desde el 15 de noviembre. Tomado de: [www.iclep.org](http://www.iclep.org)





Si le interesa publicar su negocio u oferta en nuestras páginas, llame ahora.

Si hemos llegado hasta aquí es por usted, no pierda tiempo, contáctenos por el 48763380. Promocione totalmente gratuito en esta página, su negocio o negocios; y experimentará como su crecimiento. También prestamos servicios de promoción a activistas de la sociedad civil que deseen anunciar sus proyectos sociales.



Vendo traile multipropósito, contactar con Raúl al 54884911

*Su confort es nuestro trabajo*

**JUAN CARLOS MUEBLES**

Juegos de Sala, Sillones, Juegos de Comedor, Camas

**Móvil: 53644751**

Centro para el desarrollo y estudio de la fotografía

**Alberto Sánchez Méndez**

Galería  
Sala de conferencias  
Estudio Fotográfico  
Fototeca

**TALLER**

*casa*

Calle Justo Hidalgo, # 530, esquina Delicia.

**iFranck**

TALLER DE REPARACION DE TELÉFONOS MÓVILES

Cambio de bandeja de memoria  
Descodificación  
Actualizaciones  
Accesorios

De Lunes a Sábado 9:00 - 5:00

52394816

*Sra. VALERIA (la rusa)*

DIR: Calle Velez Caviedes # 162A (FRENTE A LA OPTICA), Tél: 48-78-14-82  
(01)58-20-48-98 E-mail: valeriya@enet.cu

trámites mig/ **INTERNET Al Momento**

Formulario DS160 de visita a EE.UU, reunificación, sorteo internacional (octubre), trám. ante consulado español, turno entrevista México, escanner+envío y recibo+impresión de documentación, entre otros

Vendo moto eléctrica; contactar con Frank Michel en Calle 1ª, entre C y D, Sandino, a partir de las 5:00PM

*Rent-A-Room*

**JOSE & MARY**

Km 86, Carretera Central e/n A y B #378 Reparto Hermanos Cruz Preguntar por Pepe

Te invitamos a que conozcas nuestras instalaciones.

Cuarto de alquiler las **24 HORAS.**

Alojamiento **CONFORTABLE** (donde tu **COMODIDAD** es nuestra **PRIORIDAD**)

Habitación **CLIMATIZADA** con **MÚSICA** de tu preferencia.

**PARQUEO** de carros **SEGURO** con la máxima **DISCRECIÓN**

**VISÍTENOS...NO SE ARREPENTIRÁ**

48765561  
55237400

**MONEDA NACIONAL**

**PARQUEO DE AUTO**  
SU PRIVACIDAD ES NUESTRO DEBER

Puede adquirir "Panorama Pinareño", suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente gratis, también puede escribir artículos y noticias de forma pública. Estamos al alcance de sus manos y para todos los interesados.

**CONSEJO DE REDACCIÓN**

**Directora:** Ivis Yanet Borrego Paulín; **Editor:** Jesús Silva Gala; **Redactora:** Mery Paulín Morejón.

**Periodistas:** Ada González; Calixto E. Miranda; Daniel Domínguez; Eliosbel Garriga; Juan A. García; Julio R. Rodríguez; Mairelis Silva; Rachel Vento; Roberto Blanco; Yamilé Páez; Dagoberto Montiel; Zaray Fernández.

**Sede:** Calle 5ta final, edificio: 17, apto: C-4, Reparto Hermanos Cruz. Pinar del Río.

**Teléfono móvil:** (+53) 55038018 **Teléfono fijo:** 48763380 / **Correo electrónico:** ivisyanetborregopaulin@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en: **www.iclep.org**

